

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**77**

#### TORREJÓN DE ARDOZ

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, se acuerda aprobar lo siguiente:

Primero.—Proceder a la modificación de la Oferta Pública de Empleo para 2017, incluyéndose las siguientes plazas, correspondientes a la tasa de reposición de efectivos, recogida en el artículo 19.uno.1 de la Ley 3/2017, de Presupuestos Generales del Estado para 2017.

La modificación consistirá en la inclusión de las plazas que se señalan a continuación:

ESCALA	SUBESCALA/CLASE	GRUPO	SUBG.	DENOMINACIÓN	TOTAL
Adm. Gral.	Auxiliar	C	C2	Aux. Administrativo/a	12
Adm.Especial.	Técnica/Medio	A	A2	Trabajador/a Social	1
Adm.Esp.	Serv.Esp./personal oficios	AP		Conserje Conductor	1

Dicha modificación implica también la supresión en la OPE 2017 de las 14 plazas recogidas en el punto siguiente.

Segundo.—Aprobar la ampliación de la Oferta Pública de Empleo para 2018, conforme a lo establecido en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de Presupuestos Generales para 2018, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal recogido en el citado artículo, y que consta de las siguientes plazas:

ESCALA	SUBESCALA/CLASE	GRUPO	SUBG.	DENOMINACIÓN	TOTAL
Adm. Gral.	Auxiliar	C	C2	Aux. Administrativo/a	1
Adm.Esp.	Serv.Esp./personal oficios	AP		Operario/a	10
Adm.Esp.	Serv.Esp./personal oficios	C	C2	Animador/a	1
Adm.Esp.	Técnica/Media	A	A2	Coordinador/a de Deportes	1
Adm.Esp.	Técnica/Superior	A	A1	Periodista	1
Adm.Esp.	Serv.Esp./personal oficios	C	C2	Fotógrafo	1

Torrejón de Ardoz, a 23 de octubre de 2018.—El concejal-delegado de Obras, Medio Ambiente y Administración, Valeriano Díaz Baz.

(03/34.596/18)

